



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

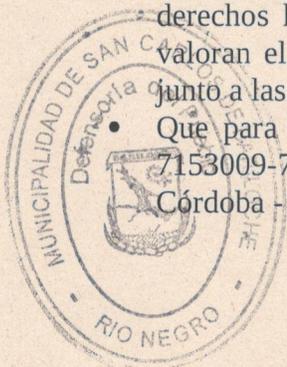
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:0000103/2022

VISTO: La invitación recibida por el Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO) – Defensorías del Pueblo a participar a la XIII Asamblea General y Seminario de Derechos Humanos y fortalecimiento democrático a realizarse conjuntamente con el IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia "Niñas, Niños y Adolescentes: ciudadanos protagonistas para un mundo más justo" a realizarse en el Centro de Convenciones "Brigadier General Juan Bautista Bustos", Predio Ferial Ramón Carcano de la Ciudad de Córdoba , República Argentina , los días 16 al 18 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

- Que la Defensora del Pueblo Dra. Analía Woloszczuk (DNI 22.310.748) como integrante de la Comisión Directiva de ADPRA, en su carácter de Consejera en la temática de mujeres, género y diversidades participará en la Ciudad Córdoba de la jornada y el congreso del visto.
- Que su presencia y participación en esta actividad es fundamental para establecer vínculos que benefician y refuerzan la efectiva gestión para el cumplimiento del mandato otorgado para defender, proteger y garantizar los derechos de la ciudadanía barilocheense.
- Que en esta oportunidad, el encuentro que anualmente nos convoca se realizará en modalidad presencial y de manera paralela al IX Congreso Mundial por los Derechos de la infancia y Adolescencia "Niñas, Niños y Adolescentes; ciudadanos protagonistas para un mundo mas justo", organizado por la Defensoría de los Derechos de Niñas ,Niños y Adolescente de la Provincia de Córdoba.
- Que el mencionado Congreso es un evento muy importante que tuvo su primera edición en el año 2003 en la República de Venezuela. Los temas que se abordarán en esta oportunidad son: las experiencias, diálogos y tensiones de los Sistemas de Protección Integral, Ciudadanía y participación para un mundo más justo y los desafíos pendientes. Habrá conferencias magistrales, mesas temáticas paralelas, ponencias libres, actividades culturales y artísticas con niños, niñas, adolescentes y adultos, puntos de encuentros sectoriales y seminarios. Por último las líneas temáticas a tratar son los derechos a no ser discriminados, a una vida libre de violencias, a participar y a un crecimiento saludable.
- Que la Defensora del Pueblo Analía Woloszczuk participará como disertante en el Seminario Derechos Humanos y fortalecimiento democrático bajo la temática "Las Defensorías del Pueblo a partir de los principios de París, los principios de Venecia y la Resolución de la ONU del 16/12/2022. Foco en debilidades fortalezas y nuevos desafíos "
- Que en su ponencia, Woloszczuk centró su análisis en la mirada transversal con perspectiva de género en cuanto a la actuación de las Defensorías encabezadas por mujeres, defensoras de los derechos humanos. Propuso como desafío armonizar las normas de derecho internacional que valoran el trabajo de las Defensorías, su independencia y necesidad en los países democráticos junto a las de ONU mujeres.
- Que para tal fin se procedió a la adquisición de pasajes, en la empresa Flybondy (CUIT 30-7153009-7) para los tramos: Bariloche, Ciudad de Córdoba , ida el día 15 de Noviembre de 2022, Córdoba - Bariloche vuelta el día 19 de Noviembre de 2022.

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)



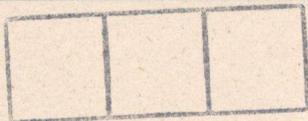
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de pago de rigor.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que, por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07.

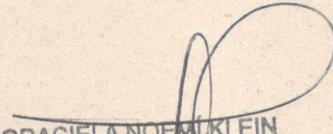
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de la **Dra. Analía Woloszczuk (DNI 22.310.748)** por **\$20.975,85 (Pesos Veinte Mil Novecientos Setenta y Cinco con Ochenta y Cinco Centavos)** para cancelar pasajes en la empresa Flybondy (CUIT 30-7153009-7) para los tramos: Bariloche, Ciudad de Córdoba, ida el día 15 de Noviembre de 2022, Córdoba - Bariloche vuelta el día 19 de Noviembre de 2022 para concurrir a la invitación recibida por el Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO) – Defensorías del Pueblo para participar en la “XIII Asamblea General y Seminario de Derechos Humanos y fortalecimiento democrático” y del “IX Congreso Mundial por los Derechos de la infancia y Adolescencia “Niñas, Niños y Adolescentes; ciudadanos protagonistas para en mundo mas justo”, a realizarse en el Centro de Convenciones “Brigadier General Juan Bautista Bustos, Predio Ferial Ramón Carcano de la Ciudad de Córdoba , República Argentina , los días 16 y 18 de noviembre de 2022
2. **IMPUTAR** a la partida presupuestaria **3.16.19.26.0040.184.2.3. Construyendo Ciudadanía – Servicios**
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra. Graciela Noemi Klein
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese

San Carlos de Bariloche, 23 de Noviembre de 2022




GRACIELA NOEMI KLEIN
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo de Bariloche




ANALÍA WOLOSZCZUK
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche
ORD. 3227-CM-21